

**ACTA N° 2**  
**Reunión Ampliada de Alianza Anticorrupción UNCAC**

**I. DATOS GENERALES.**

|                               |  |   |
|-------------------------------|--|---|
| <b>LUGAR</b>                  | Sala Multiuso CGR - Teatinos 78.   |   |
| <b>FECHA</b>                  | 18/01/2018, 15:30 horas.   |   |
| <b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b> | La reunión tiene como propósito rendir cuenta de las acciones realizadas en 2017 y avanzar en el diseño de un plan de trabajo 2018, que contenga estrategias para combatir la corrupción en la implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, UNCAC. |   |
| <b>ASISTENTES</b>             |  |   |
|                               | <b>NOMBRE</b>  | <b>INSTITUCIÓN</b>  |
| 1)                            | Jorge Bermúdez Soto.   | Contraloría General de la República.  |
| 2)                            | Dorothy Pérez Gutiérrez.   | Contraloría General de la República.  |
| 3)                            | Marcela Ríos Tobar.  | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).                    |
| 4)                            | Verónica Cid Botteselle.   | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).                    |
| 5)                            | Marcelo Mosso Gómez.   | Asociación de Aseguradores de Chile A.G.                                      |
| 6)                            | Luis Cordero Solís.  | Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.                             |
| 7)                            | Francisco Javier Rivera Mardones.  | Cámara Chilena de la Construcción.  |
| 8)                            | Cristián Vial.   | Cámara Chilena de la Construcción.  |
| 9)                            | Marlene Grollmus.  | Cámara Chileno Alemana (CAMCHAL).   |
| 10)                           | Álvaro Guerrero Soto.  | Centro de Estudios Internacionales, Pontificia Universidad Católica de Chile. |
| 11)                           | Rodrigo Mora Ortega.   | Comisión de Probidad y Transparencia, Ministerio                              |

|     |                              |  |
|-----|------------------------------|--|
|     |                              | Secretaría General de la Presidencia.  |
| 12) | Rodolfo Aldea Moscoso.       | Consejo de Defensa del Estado.   |
| 13) | Raúl Ferrada Carrasco.       | Consejo para la Transparencia.   |
| 14) | Dora Ruiz Madrigal.          | Dirección de Compras y Contratación Pública.   |
| 15) | Lorena Caro Calfumán.        | Dirección de Compras y Contratación Pública.   |
| 16) | Edgard Eckholt Ithurralde.   | Dirección de Seguridad Internacional y Humana,<br>Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 17) | Mabel Álvarez Uribe.         | Dirección de Seguridad Internacional y Humana,<br>Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 18) | Mario Acuña Pramps.          | Dirección General de Crédito Prendario.  |
| 19) | Francisco Silva Durán.       | Dirección Nacional del Servicio Civil.   |
| 20) | Alejandro Soto Stuardo.      | Excma. Corte Suprema de Justicia (Poder Judicial).                                     |
| 21) | Paula Valenzuela Peña.       | Fundación Generación Empresarial.  |
| 22) | Verónica Seguel Ilabaca.     | Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional.                                |
| 23) | Hernán Fernández Aracena.    | Ministerio Público.  |
| 24) | Margarita Ducci Budge.       | Red Pacto Global Chile.  |
| 25) | Víctor Selman Biester.       | Sistema de Empresas Públicas.  |
| 26) | Alejandra Valladares Méndez. | Comisión para el Mercado Financiero (ex<br>Superintendencia de Valores y Seguros).     |
| 27) | Carolina Rudnick Vizcarra.   | Unidad de Análisis Financiero, Ministerio de Hacienda.                                 |

## II. TEMAS TRATADOS // DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

- 1) La reunión comienza a las 15:30 horas, con las palabras de bienvenida del Sr. Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República de Chile.

Destaca la importancia del nuevo nombre “Alianza Anticorrupción UNCAC” (para identificar así a la ex Mesa UNCAC) y de los compromisos que se adquieran tras esta iniciativa. Además, señala que la probidad debe ser promovida constantemente a través de acciones concretas.

- 2) Luego, expone la Sra. Marcela Ríos, Representante Residente Adjunta del PNUD Chile.

Pone énfasis en la importancia de instancias como esta para fortalecer a las instituciones, en el marco del ODS 16, así como también en la responsabilidad que les compete a las organizaciones para desarrollar acciones tendientes a combatir la lucha contra la corrupción.

- 3) A continuación, la Sra. Lorena Caro (Dirección de Compras y Contratación Pública) y la Sra. Alejandra Campo (Contraloría General de la República) exponen sobre los resultados obtenidos del taller “El desafío de la anticorrupción en Chile”. En este contexto, dan a conocer 7 propuestas de líneas de acción para 2018, las cuales se dividen en iniciativas de corto y mediano plazo.

Las de corto plazo se realizarían principalmente en el primer trimestre de 2018. A saber:

- a) La generación de un Banco de Experiencias de Lucha contra la Corrupción.
- b) Diseño y puesta en marcha del Plan de Difusión.
- c) Diseño e implementación de un Plan de Capacitación.
- d) Invitar a los encuentros de la Alianza Anticorrupción a autoridades que tengan relevancia y directa relación con la lucha contra la corrupción.

Las de mediano plazo son aquellas que se podrían realizar durante todo el año 2018. Por ejemplo:

- a) Generar propuestas para el Ejecutivo para la discusión de proyectos ley (desde la iniciativa UNCAC).
- b) La realización de una convocatoria abierta a todas las instituciones para que postulen sus buenas prácticas y así realizar un reconocimiento a aquellas que sean consideradas como las mejores o más exitosas
- c) Proponer y promover la formulación de Códigos de Ética en los Municipios de todo el país.

- 4) Luego, se otorga la palabra a los asistentes y se discuten las propuestas antes señaladas. Se acuerda enviar las propuestas para su análisis, con plazo de respuesta de cinco días hábiles, hasta el viernes 26 enero 2018.

En caso que no lleguen observaciones, se entenderá aprobado el contenido.

|   |
|---|
| <p>5) El Sr. Joaquín Muga Hernández (Contraloría General de la República) realiza una exposición para dar a conocer la propuesta de “Carta Compromiso” y “Protocolo de Ingreso, Permanencia y Colaboración en la Alianza Anticorrupción UNCAC”.</p> <p>La idea principal de ambos documentos es establecer las condiciones y compromisos mínimos que deberán cumplir las organizaciones público – privadas miembros de la Alianza Anticorrupción.</p> |
| <p>6) Luego, se otorga la palabra a los asistentes y se discuten las propuestas antes señaladas. Se acuerda enviar documentos mediante correo electrónico para su perfeccionamiento y observaciones por los miembros, hasta el viernes 26 enero 2018.</p>   |
| <p>7) Cierre de la jornada. Una vez adoptados los acuerdos, se procede a levantar acta de la reunión. Por último, el Sr. Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República y la Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Subcontralora General, dan por finalizada la reunión.</p>  |

### III. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

| COMPROMISOS Y/O ACUERDOS ADOPTADOS  | RESPONSABLE  |
|---|--|
| <p>1) El Contralor General propone aprobar las 7 propuestas concretas, señalando que se debe precisar que la iniciativa del “Plan de Capacitación” abarcará tanto a instituciones públicas como privadas, así como también que la formulación de los “Códigos de Ética” debe ser promovida tanto para municipios como para organizaciones del sector privado.</p>                               | <p>La Contraloría General de la República enviará documento para aprobación, con un plazo de cinco días hábiles para pronunciarse (<u>hasta el viernes 26 enero 2018</u>).</p> <p>Además, si no se reciben comentarios en el plazo señalado, la propuesta se dará por aprobada.</p>  |
| <p>2) Se enviará a cada miembro de la Alianza Anticorrupción UNCAC, los documentos con las propuestas “Carta Compromiso” y “Protocolo de Ingreso, Permanencia y Colaboración en la Alianza Anticorrupción UNCAC”.</p> <p>Lo anterior, con los aportes recibidos en la reunión, teniendo en cuenta la incorporación de elementos y estándares de transparencia activa para ambos documentos.</p> | <p>La Contraloría General de la República enviará documentos para aprobación, con un plazo de cinco días hábiles para pronunciarse (<u>hasta el viernes 26 enero 2018</u>).</p> <p>Además, si no se reciben comentarios en el plazo señalado, la propuesta se dará por aprobada.</p> |
| <p>3) Nuevas instituciones invitadas a participar de la Alianza Anticorrupción UNCAC se incorporan a los grupos de trabajo.</p>   | <p>▪ Sistema de Empresas Públicas se incorpora al Grupo 1 “Promoción de la Integridad”.</p>  |

|   |   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional se incorpora al Grupo 1 “Promoción de la Integridad” y al Grupo 4 “Capítulos Pendientes e Iniciativas Legislativas”.</li> <li>▪ Dirección de Seguridad Internacional y Humana del MINREL se incorpora al Grupo 3 “Revisión de Estándares de Participantes UNCAC”.</li> <li>▪ Consejo para la Transparencia se incorpora al Grupo 2 “Difusión y Capacitación” y al Grupo 3 “Revisión de Estándares Participantes UNCAC”.</li> <li>▪ Dirección de Compras y Contratación Pública se incorpora al Grupo 3 “Revisión de Estándares Participantes UNCAC”.</li> </ul> |
| <p>4) Se plantea que la institución que lidera un grupo defina una “secretaría ejecutiva” (personal a cargo). Y que en cada institución también se asigne al personal que deberá participar en las reuniones de grupo, así como realizar la difusión que corresponda de las tareas desarrolladas.</p> | <p>Todos los asistentes y/o miembros de la “Alianza Anticorrupción UNCAC”.</p>  |
| <p>5) Finalmente, se fija la próxima reunión ampliada para el miércoles 28 marzo 2018.</p>  | <p>Todos los asistentes y/o miembros de la “Alianza Anticorrupción UNCAC”.</p>  |

## RENDICIÓN DE CUENTAS TRABAJO DE LOS GRUPOS

Durante la reunión de la Mesa Ampliada de Trabajo de septiembre de 2017 y con el propósito de avanzar en el diseño de estrategias para combatir la corrupción, en el marco de la implementación de la **Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción**, se acordó conformar cuatro grupos:

1. **Promoción de la integridad**
2. **Capacitación y Difusión**
3. **Revisión de estándares para los participantes en la Alianza Anticorrupción UNCAC**
4. **Capítulos pendientes e Iniciativas legislativas**

Desde esa fecha han trabajado obteniendo los avances que se detallan a continuación:

### Grupo N° 1: Promoción de la integridad

| Hitos o Actividades  | Fecha   | Integrantes y asistencia  |          |
|--|---|---|----------|
| <p><b>Tres reuniones de trabajo</b> en las que se acordó realizar distintas líneas de acción:</p> <p>1° Promoción de la integridad en el sector público con el apoyo a algunas municipalidades para la elaboración participativa de códigos de ética;</p> <p>2° Promoción de la integridad en el sector privado, especialmente para grandes proveedores del Estado.</p> <p>3° Promoción de la integridad en empresas públicas, para impulsar buenas prácticas de <i>compliance</i> de nivel internacional.</p> | <p><b>Reunión 1:</b><br/>5/10/2017</p> <p><b>Reunión 2:</b><br/>23/10/2017</p> <p><b>Reunión 3:</b><br/>12/1/2018</p> | Contraloría General de la República   | <b>3</b> |
|  |   | Cámara Chileno Alemana CAMCHAL  | <b>3</b> |
|  |   | Dirección de Compras y Contratación Pública   | <b>3</b> |
|  |   | Dirección Nacional del Servicio Civil   | <b>3</b> |
|  |   | Unidad de Análisis Financiero   | <b>2</b> |
|  |   | Universidad Alberto Hurtado   | <b>0</b> |
|  |   | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD                               | <b>2</b> |
|  |   | Comisión de Probidad y Transparencia<br>Ministerio Secretaría General de la Presidencia | <b>2</b> |



## Grupo N° 2: Capacitación y Difusión

| Hitos o Actividades  | Fecha   | Integrantes y asistencia                    |                                     |   |
|--|---|---|-------------------------------------|---|
| <p><b>Tres reuniones de trabajo</b> que tuvieron como resultado las propuestas para un nuevo logo y nombre de la iniciativa (Alianza Anticorrupción); difusión del Día Internacional de Lucha contra la Corrupción; y aprobación del diseño de un plan comunicacional y un plan de capacitación para 2018.</p> | <b>Reunión 1:</b><br>5/10/2017  | Asociación Chilena de Municipalidades       | 3                                   |   |
|  |   | Cámara Chilena de la Construcción           | 0                                   |   |
|  | <b>Reunión 2:</b><br>17/10/2017   | Casa de la Paz                              | 3                                   |   |
|  |   | Chile Transparente                          | 1                                   |   |
|  | <b>Reunión 3:</b><br>16/11/2017   | Dirección de Compras y Contratación Pública | 3                                   |   |
|  |   | Consejo de Defensa del Estado               | 2                                   |   |
|  | <b>Realización del Taller "El desafío de la anticorrupción en Chile"</b><br>Se ejecuta taller entre los integrantes de los cuatro grupos, el que tuvo como objetivo detectar brechas y desarrollar líneas de acción para enmarcar el trabajo de 2018. | <b>24/11/2017</b>                           | Contraloría General de la República | 3 |
|  |   |   | Ministerio Público                  | 1 |
|  |   |   | Poder Judicial                      | 1 |
|  |   |   | Servicio Civil                      | 2 |
| Unidad de Análisis Financiero  |   |   | 2                                   |   |

## Grupo N° 3: Revisión de estándares para los participantes en la Alianza Anticorrupción UNCAC

| Hitos o Actividades  | Fecha                          | Integrantes y asistencia                                  |   |
|--|--------------------------------|---|---|
| <p><b>Tres reuniones de trabajo</b>, las que tuvieron como resultado la elaboración de dos borradores que serán propuestos a la mesa ampliada para su discusión: "Carta Compromiso" y "Protocolo de Ingreso, Permanencia y Colaboración". Ambos textos normarán la participación de los miembros en la Alianza Anticorrupción UNCAC.</p> | <b>Reunión 1:</b><br>5/10/2017 | Consejo de Defensa del Estado                             | 3 |
|  |                                | Contraloría General de la República                       | 3 |
|  | <b>Reunión 3:</b><br>10/1/2018 | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD | 1 |

## Grupo N° 4: Capítulos pendientes e Iniciativas Legislativas

| Hitos o Actividades   | Fecha                           | Integrantes y asistencia  |   |
|---|---------------------------------|---|---|
| <p><b>Cuatro reuniones de trabajo</b> que tuvieron como resultado la revisión de los Capítulos 2 y 5 de la UNCAC, así como el catastro sectorial de normas y mecanismos vigentes, leyes en trámite o medidas pendientes que inciden en la materia y levantamiento de deficiencias o brechas detectadas.</p> | <b>Reunión 1:</b><br>4/10/2017  | Asociación de Bancos e Instituciones Financieras  | 4 |
|   |                                 | Asociación Chilena de Municipalidades   | 1 |
|   |                                 | Comisión de Probidad y Transparencia<br>Ministerio Secretaría General de la Presidencia | 4 |
|   | <b>Reunión 2:</b><br>26/10/2017 | Contraloría General de la República   | 4 |
|   |                                 | Poder Judicial  | 3 |
|   | <b>Reunión 3:</b><br>28/11/2017 | Dirección General del Crédito Prendario - DICREP  | 4 |
|   |                                 | Ministerio Público  | 4 |
|   | <b>Reunión 4:</b><br>9/01/2018  | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD                               | 2 |
|   |                                 | Unidad de Análisis Financiero   | 2 |

